

USHUAIA, 30 de mayo 2017.

VISTO:

La Licitación Privada N° 01/17 que tramita por expediente N° 43.690/17 caratulado: "Superior Tribunal de Justicia s/ adquisición de vehículo para Presidencia", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adquisición de un vehículo tipo sedan para ser utilizado por la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia.

A fs. 10 consta la reserva del crédito presupuestario por la suma de un millón cien mil con 00/100 (\$1.100.000,00) para efectuar la compra requerida.

Mediante Resolución N° 02/17 de la Prosecretaría de Administración, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/17, para la adquisición de un (1) vehículo tipo sedan mediano y con las características detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 17/19 de estas actuaciones

En el acto de apertura de sobres se presentaron dos ofertas correspondientes a las firmas Luciano Preto y CIA. S.C.C y Celentano Motors SA.

A fs. 100 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, conforme constancia de (fs. 101) y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 105 interviene el Auditor Interno de este Tribunal, dejando constancia que no hay observaciones que formular a lo actuado.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 105 vta. intervino la presente licitación sin efectuar observaciones.

///

/// Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15

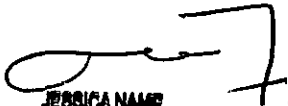
**LA SECRETARIA INTERINA DE SUPERINTENDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN,**

RESUELVE:


1º) **ADJUDICAR** el renglón N° 1 de la presente Licitación Privada N° 01/17 a la firma "CELENTANO MOTORS SA", por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos quince con cero centavos (\$445.815,00).

2º) **IMPUTAR** preventivamente el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria: 4.43.432 "Equipo de transporte" del ejercicio correspondiente.

3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.


JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° ...18/17.....


JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia